

# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2010

**Radicado No:** 1672

### Subsistema de Control Estratégico

#### Avances

El Equipo Directivo centró su compromiso en continuar la operacionalización y mantenimiento del MECI, producto de lo cual se ajustó el Plan Estratégico 2006 □ 2010, se integraron los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno, se creó el Comité de Ética, se designaron los líderes éticos por dependencia a nivel nacional y la Oficina de Control interno lideró actividades para promover la cultura del autocontrol en la entidad a nivel nacional.

La CGR fue certificada en las NTC ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009.

En relación con políticas de gestión del talento humano, se produjo una significativa mejora salarial para la totalidad de servidores, lo que se constituyó en factor de motivación y mayor compromiso para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, mediante concurso de méritos para ingreso a la carrera administrativa, se llenaron las vacantes existentes.

Con la nueva administración se inició la elaboración del Plan Estratégico 2010 □ 2014, con sujeción a las directrices de la Señora Contralora General, entre otras las relacionadas con Auditoría por proyectos, Vigilancia Fiscal en tiempo real, Control Fiscal a los Recursos para la atención de las calamidades por ola invernal, y Análisis y Evaluación de Políticas Públicas.

#### Dificultades

No se ha logrado concientizar a la alta dirección ni a los demás servidores sobre la importancia de la gestión de riesgos.

Alta rotación de los nuevos directivos, lo que afecta la continuidad de las actividades en curso y el conocimiento de los procesos y del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad-SIGCC por parte de los mismos.

Insuficiencia de personal para cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley a la Entidad en relación con Sistema General de Participaciones, Regalías, Entidades Promotoras de Salud, Cajas de Compensación y Fondos de Pensiones.

Dada la complejidad y volumen de trabajo, no se ha culminado la elaboración del Manual Funciones y Competencias Laborales.

## Subsistema de Control de Gestión

### Avances

Con ocasión del proceso de certificación de la Entidad bajo la NTC ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009, los procesos y procedimientos fueron revisados y actualizados.

Ampliación de la cobertura en el ejercicio del control fiscal micro, en relación con Sistema General de Participaciones, Regalías, Entidades Promotoras de Salud, Cajas de Compensación y Fondos de Pensiones.

Fortalecimiento de los mecanismos de promoción de la participación de los ciudadanos en el control y vigilancia de la gestión pública, a través de las siguientes estrategias:

- Comunicación directa del Contralor General de la República con la ciudadanía, mediante la realización de audiencias públicas y foros a nivel nacional, entre otros.
- Apoyo y asesoría para la conformación de veedurías ciudadanas, como mecanismo de control social.
- Héroe del control, consistente en campañas en colegios para motivar el ejercicio del control social.
- Agendas ciudadanas de control fiscal participativo, en los siguientes temas: Descontaminación del Río Bogotá, manejo de residuos hospitalarios, protección de la estrella fluvial del macizo colombiano, entre otros.

En el marco del convenio de cooperación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de los países de la Cuenca Amazónica, cuyo propósito principal es aunar esfuerzos para mejorar el control fiscal al uso y protección de los recursos naturales y del medio ambiente de dicha región, la CGR participó en las siguientes auditorías conjuntas:

- Auditoría Especial en Gestión Ambiental para la Protección de los Recursos Naturales en la Región Amazónica, Coordinada por la CGR de Colombia, con la participación de las EFS de Brasil, Perú, y Ecuador.
- Auditoría Especial sobre Cambio Climático Coordinada por la Corte de Cuentas del Brasil, con la participación de las EFS de Argentina, Paraguay, Perú, Salvador, Costa Rica, Honduras, Panamá y Colombia. Lo anterior, en cumplimiento de los compromisos nacionales asumidos dentro del Convenio Marco de la ONU.

Actualización de la reglamentación aplicable en la entidad para las comunicaciones electrónicas.

### Dificultades

Debilidades en los mecanismos de seguimiento, supervisión y control de los macroprocesos de Control Fiscal Micro, Enlace con Clientes  Participación Ciudadana y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva en el nivel desconcentrado. De igual manera en la contratación.

La CGR no cuenta con un Sistema Integrado de información entre operatividad y

contabilidad en los procesos: Cesantías, compras, almacén, inventarios, depreciaciones y amortizaciones, se trabaja en módulos diseñados por la CGR que son administrados manualmente y la consulta por el Grupo de Gestión Contable se hace a través del acceso creado por la Oficina de Sistemas.

Debilidades en la aplicación de las normas y procedimientos de Gestión Documental y Archivística e insuficiencia de recursos financieros para la adecuación física de los archivos de gestión y central.

Debilidades en la gestión de información, así como en el diseño y uso de indicadores de gestión.

Persisten dificultades en la comunicación con algunas Gerencias Departamentales, especialmente las que pertenecían a los antiguos territorios nacionales.

## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **Avances**

Se han identificado y desarrollado acciones de mejora a los procedimientos internos, derivados de la autoevaluación en aplicación del Sistema de Gestión de Calidad.

Aplicación de encuestas por parte de la OCI, con el fin de determinar el grado de interiorización de los productos MECI implementados, en el nivel desconcentrado. Se realizó auditoría interna de calidad cada uno de los nueve macroprocesos.

Por otra parte, todos los auditores de la OCI fueron certificados en auditoría interna de calidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad SIGCC de la CGR bajo las NTC ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.

La OCI realizó auditoría interna a cada uno de los nueve macroprocesos (en el nivel central) para evaluar, exclusivamente, el cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional-PMI; y efectuar seguimiento al Plan de Manejo de Riegos Institucional-PMRI.

Con ocasión del cambio de administración en la CGR, se modificó el Plan Anual de Auditoría Interna, con lo cual en siete de las nueve auditorías internas previstas en el PAI para el segundo semestre de 2010 se suspendió la ejecución de la fase de planeación iniciada en agosto de 2010.

En reemplazo de tales auditorías la OCI efectuó todas las evaluaciones especiales y verificaciones específicas o puntuales solicitadas por la Señora Contralora General de la República y la Directora de la OCI, de cuyos resultados la OCI ha informado oportunamente a la Sra. Contralora. Tres se hicieron en igual número de Gerencias Departamentales, a saber: Casanare, Arauca y Santander.

En los casos que ameritó, derivado de las citadas evaluaciones y verificaciones efectuadas por la OCI, ésta trasladó lo pertinente a la Oficina de Control Disciplinario, para lo de su competencia.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a la gestión de las siete Contralorías Delegadas Sectoriales, en lo relacionado con las funciones de advertencia ejercidas por las mismas, y el traslado de hallazgos a las instancias correspondientes.

La Oficina de Control Interno presentó la propuesta Manual de Procedimientos de la OCI, el cual incluye la mejora del procedimiento de Auditoría Interna, entre otros temas.

La OCI efectúa de forma permanente monitoreo al avance de los PMI y PMRI, producto de lo cual presenta informe trimestral al Contralor General de la República.

La cultura de la gestión por procesos se ha fortalecido en la entidad a través de mesas de trabajo para la formulación del PMI de cada macroprocesos derivado de las auditorías internas y externas, en las cuales participan las dependencias involucradas, bajo la coordinación de la Oficina de Planeación y la asesoría de la OCI

### **Dificultades**

Persisten dificultades en la determinación de las causas de las deficiencias detectadas en los Macroprocesos, lo que afecta la formulación del PMI así como su efectividad.

Derivado del cambio de administración en la CGR, en septiembre de 2010, el Plan Anual de Auditoría Interna se modificó sustancialmente.

Si bien es cierto que se adoptó el procedimiento y la herramienta tecnológica para efectuar la autoevaluación, por múltiples causas el mismo no se ha aplicado.

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

Una vez diligenciada la encuesta por cada uno de los servidores responsables en la Contraloría del mantenimiento de los elementos de control del MECI y de la Evaluación Independiente realizada por la Oficina de Control Interno, se obtuvo un avance total del 96.07%, lo que evidencia su adecuada operacionalización. Los resultados por subsistemas alcanzaron los siguientes puntajes: Estratégico el 95,4%; Gestión 99,32% y Evaluación 92.02%.

En términos generales, el Sistema de Control Interno funciona adecuadamente; no obstante, existen oportunidades de mejora en los siguientes temas transversales a todos los macroprocesos: supervisión, seguimiento y control; metodología para la identificación de las causas de las deficiencias detectadas en los Macroprocesos; cultura de autocontrol y autoevaluación; gestión de riesgos; comunicación y articulación entre procesos; administración y control de la información institucional; aplicación de las normas y procedimientos de gestión documental y archivística.

### **Recomendaciones**

Capacitar a los nuevos directivos sobre el Sistema de Gestión de Calidad de la CGR y el MECI. En paralelo, concientizarlos sobre la importancia de su aplicación y acatamiento para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Lo anterior, teniendo en cuenta que tales asuntos hacen parte de las políticas públicas.

Culminar la elaboración del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, como producto de la implementación de los elementos Desarrollo del Talento Humano.

Adoptar las medidas necesarias para agilizar y culminar el proceso de Renovación Tecnológica de la Entidad.

Definir y adoptar estrategias y acciones para garantizar la comprensión e interiorización del MECI y SGC, tanto en el nivel central como desconcentrado, en aras de su mejora continua.

Diseñar y adoptar una metodología institucional para la identificación de causas de deficiencias detectadas en los Macroprocesos y fortalecer los mecanismos de seguimiento supervisión y control, frente al cumplimiento y efectividad de los Planes Institucionales de Mejoramiento Institucional y de Manejo de Riesgos.

En relación con el Proceso de Control Fiscal Micro, mantener la designación rotativa de un responsable que represente a los siete (7) Contralores Delegados de Vigilancia Fiscal para la formulación del plan de mejoramiento institucional, la aplicación del procedimiento de autoevaluación y la administración de riesgos.

Capacitar en gestión de riesgos y en la realización de auditorías internas y fiscales, basadas en los mismos.

Fortalecer a través de capacitación, el diseño y aplicación de indicadores de gestión.

Los directivos de cada dependencia deben fortalecer los mecanismos de seguimiento, supervisión y control en materia de Gestión Documental, para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de calidad, acorde con la Tabla de Retención Documental. Lo anterior con asesoría y seguimiento de la Dirección de Imprenta, Archivo y Correspondencia-DIAC.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2/28/2011 12:10:03 PM</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>SANDRA MORELLI RICO</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2/28/2011 12:10:12 PM</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>SANDRA MORELLI RICO</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2/28/2011 12:10:20 PM</b>